	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA:13-04-2016
	GESTIÓN JURÍDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 2 PÁGINA:1
ACTA DE INICIO DE CONTRATOS O CONVENIOS			

Contrato No.	Licitación Pública 001 DE 2021
Contratista	JER S.A Nit:830.005.216-8 Representan Legal: EDISON LOPEZ BENAVIDES Cedula: . YOHANA BUITRAGO VARGAS
Objeto	OPERAR EN CONCESION EL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, POR UN PERIODO DE (5) AÑOS
Valor	DIEZ MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS (\$10.607.632.903)
Supervisor	SUBGERENTE COMERCIAL Y OPERATIVO
Fecha de Iniciación	11 DE MARZO DE 2021 AL 10 DE MARZO DE 2026
Duración o Plazo	CINCO (5) AÑOS
Ordenador del Gasto	HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO

En la ciudad de Tunja a los once (11) días del mes de marzo de 2021, en las oficinas de la Subgerencia Comercial y Operativa se reunieron Dr. YOHANA BUITRAGO VARGAS en calidad de supervisor del contrato de la referencia y por la otra R/L EDISON LOPEZ BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.431.695 expedida en Bogotá D.C, obrando en nombre y representación legal del Concesionario de JER S.A, con el objeto de dar inicio formalmente al contrato de concesión No 001 de 2021.

COMPROMISO DE LA PROPUESTA AL INICIO DEL CONTRATO

Red de mercadeo

1. 203 Puntos de venta fijos
2. 1235 Dispositivos fijos y/o móviles
3. 1163 colocadores

Cobertura y Cubrimiento

- Total municipios Departamento de Boyacá 123
- Total municipios presencia 123 fijos y/o móviles
- Cobertura 100%



	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA:13-04-2016
	GESTION JURIDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 2 PÁGINA:1
ACTA DE INICIO DE CONTRATOS O CONVENIOS			

Condiciones Técnicas

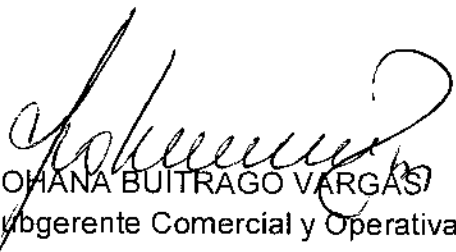
Instalación de la infraestructura tecnológica requerida y presentada dentro de la propuesta, respecto:

- Relación de la IP de cada una de las terminales móviles y fijas que entran a operar el juego a partir de la fecha para su aprobación.
- Software de auditoría, los equipos necesarios (servidor y monitor actualizado)

Condición para uso de los formularios existentes:

La Lotería de Boyacá expedirá resolución, por medio de la cual se autoriza de manera provisional el uso de formularios de chance Sistematizado 23 cajas, chance Rollo 12 cajas, chance térmico 110 cajas, chance bon 223 cajas y el inventario que presente el concesionario.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia.


 YOHANA BUITRAGO VARGAS
 Subgerente Comercial y Operativa


 EDISON LOPEZ BENAVIDES
 Concesionario